



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2020

RES.H-Nº 0670/20

Expte. 4.279/20

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Ramón BURGOS, por el cual solicita el reintegro de gastos por pago de inscripción al curso "Pensar la Pandemia para comprender la Sociedad" y otros gastos de insumos con motivo del dictado virtual de asignaturas de la carrera de Ciencias De la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela resuelve autorizar el reintegro solicitado por el Profesor Ramón BURGOS hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE el Profesor adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, cuando sean requeridos por la Dirección Administrativa Contable y/o la situación epidemiológica y sanitaria en la ciudad permitan el regreso a las actividades presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

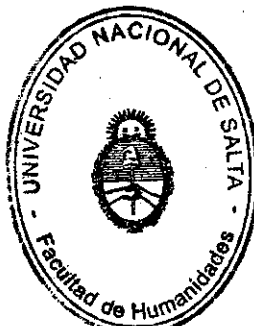
ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Profesor Ramón BURGOS y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por el Profesor.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Esc. De Cs. De la Comunicación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa